



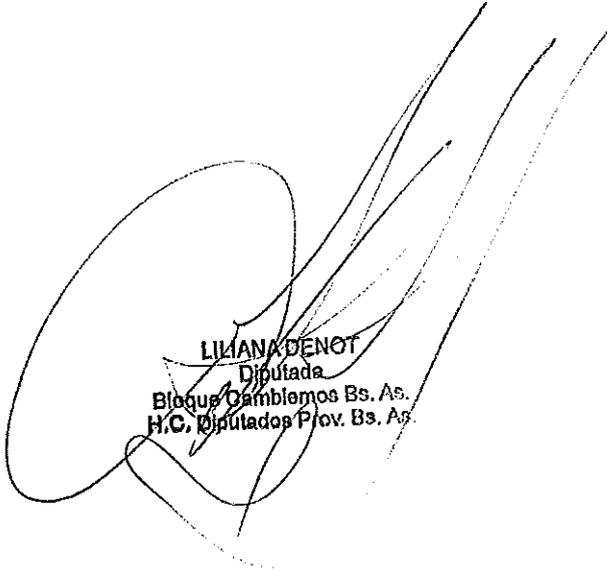
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial al 2do. Festival Nacional de Teatro de Cámara, a llevarse a cabo en la ciudad de Gral. Belgrano, los días 7 y 8 de octubre de 2017.


LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Piov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural "El Suplicante" nació el 20 de agosto de 2007, como una ONG destinada a colaborar en el debate intelectual de Gral. Belgrano, un reclamo ante el vacío de oportunidades para hacerlo.

El nombre se remonta a una invocación ancestral: el Suplicante resulta una figura tridimensional que data del año 600AC, aproximadamente, tallada en piedra y que fuera hallada en el Valle de Halfín, Provincia de Catamarca, por la década de los 50' del siglo pasado.

Los albores de la ONG fueron momentos de profundas dificultades. Sin embargo, los esfuerzos de sus fundadores conmovieron a la comunidad y se crearon los "Juegos Interculturales de Invierno" primero, y luego la "Orquesta de Cuerdas".

En ese contexto el teatro –que es por excelencia, la madre de todas las artes escénicas- no tardó en llegar. Consciente de la apertura a la comunicación, creatividad, espiritualidad e intelecto que brinda la actividad teatral, el Centro Cultural re-direccionó el eje de sus acciones.

El trabajo comenzó con un unipersonal, llamado "Arriando vida". Después llegó el montaje de "Aladdin, la leyenda" que puso en escena a 70 artistas locales. Participaron de este último proyecto escuelas de Danzas Clásicas, Danzas Árabes, músicos, cantantes y actores propiamente dichos.

De ahí en más el crecimiento fue constante, a punto tal que -8 años después- "El Suplicante" pudo construir su propia sala. Fue el presidente de la entidad quien cedió el uso de su propiedad y sin aportes ajenos a la ONG, logró – desde sus bases- construir una sala con las comodidades suficientes para el desarrollo de actividades teatrales y culturales en general.

Valga destacar que este Centro Cultural es el único en la región que cuenta con sala propia.

A casi un año del 1° Festival Nacional de Teatro de Cámara, hoy se organiza un segundo encuentro.

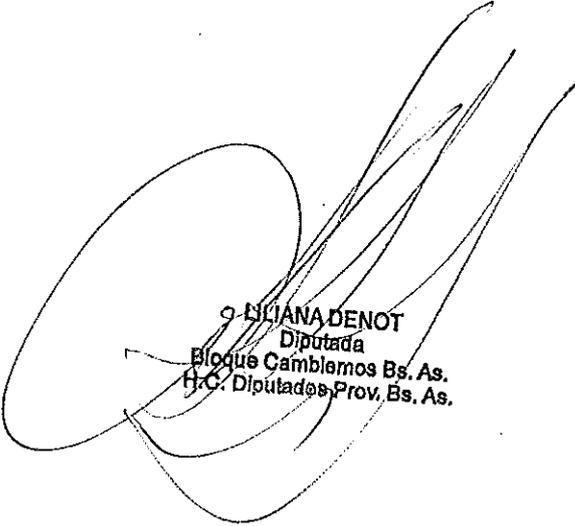


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Así como a través del proyecto D-2183/16-17 sostuvimos la primerá iniciativa, hoy toca acompañar este nuevo encuentro del Teatro.

Aportemos nuevamente a la convocatoria del Suplicante y contagiémonos de esas ganas de hacer.

Por esos motivos, pido a los señores diputados me acompañen en la sanción de este Proyecto.



LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputadas Prov. Bs. As.